

RESPONSABILIDAD SOCIAL en la **PRODUCCIÓN DE TABACO**

(RSPT)

TÉRMINOS DE PLANES DE ACCIÓN

PLANES DE ACCIÓN DE POLÍTICAS

1.1 Declaración oficial del grupo de compañías

El objetivo de este plan de acción es evaluar la introducción y el desarrollo de la política de Responsabilidad Social (en su totalidad) en una compañía perteneciente a un Grupo multinacional. Este plan sólo se aplica a las compañías filiales del Grupo, que deberían incluir en sus actividades, con prioridad máxima, la evaluación de la política de Responsabilidad Social del Grupo, según se describe en este plan de acción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|--|--|--|--|
| <p>SIN pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una declaración oficial de la política de Responsabilidad Social aprobada por la junta. - Definición del compromiso de los aspectos de Responsabilidad Social. - Existencia de procedimientos de puesta en práctica y distribución. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una declaración oficial de la política de Responsabilidad Social, pero con documentación incompleta: - No está aprobada por la junta. - No trata todos los aspectos relevantes de la Responsabilidad Social. - Define algunos de los principios y compromisos generales. - Se definen procedimientos de puesta en práctica y distribución en términos generales. - Se aplica a todas las compañías asociadas y filiales. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración oficial de la política de Responsabilidad Social documentada correctamente: - Está aprobada por la junta. - Se mencionan todos los aspectos relevantes de Responsabilidad Social en la declaración de política. - Garantiza el cumplimiento de todas las leyes y normativas. - Se compromete a proporcionar recursos adecuados y personal cualificado. - Estipula revisiones periódicas para garantizar la conformidad con la política. - Se aplica a todas las compañías asociadas y filiales. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración oficial de la política de Responsabilidad Social aprobada por la junta: - Se documenta de forma sistemática. - Se documenta de forma independiente como una declaración de Responsabilidad Social global. - Trata todos los aspectos relevantes de la Responsabilidad Social y su factibilidad. - Garantiza el cumplimiento de todas las leyes y normativas. - Se compromete a proporcionar recursos adecuados y personal cualificado. - Estipula revisiones periódicas para garantizar la conformidad. - Define objetivos para el progreso continuo. - Se aplica a todas las compañías asociadas y filiales. |

1.2 Declaración oficial de cada compañía

El objetivo de este plan de acción es que las compañías filiales del Grupo multinacional y las compañías nacionales sin compañías filiales evalúen la introducción y el desarrollo de la política de Responsabilidad Social (en su totalidad). Por lo tanto, TODAS las compañías deben realizar este plan de acción

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|---|---|---|---|
| <p>SIN pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una declaración oficial, o existe pero no adopta la política de Responsabilidad Social. - Definición de algún compromiso de los aspectos de Responsabilidad Social. - Existencia de procedimientos de puesta en práctica y distribución. - Compromiso de la mayoría del personal siendo conscientes de la política de Responsabilidad Social. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la declaración oficial se adopta parcialmente la política de Responsabilidad Social pero: - No se documenta de forma independiente. - No se ha emitido por el Director General. - Le faltan aspectos relevantes de la Responsabilidad Social. - Define algunos de los principios y compromisos generales. - Define los procedimientos de puesta en práctica y distribución en términos generales. - Es desconocido por el personal de la organización o no se entiende. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adopción de la Responsabilidad Social por parte de la declaración oficial, sin embargo: - No se documenta de forma independiente. - Se ha emitido por el Director General. - Menciona todos los aspectos necesarios de la Responsabilidad Social. - Garantiza el cumplimiento de todas las leyes y normativas. - Proporciona recursos adecuados y personal cualificado. - Estipula revisiones periódicas para garantizar la conformidad con la política. - Define procedimientos de puesta en práctica y distribución. - Es conocida por más de un 50% de empleados. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adopción completa de la Responsabilidad Social por parte de la declaración oficial y ésta: - Se documenta de forma independiente. - Se ha emitido por el Director General. - Incluye todos los aspectos relevantes de la Responsabilidad Social. - Contiene apéndices correspondientes a los requisitos específicos de la Compañía o país. - Garantiza el cumplimiento de todas las leyes y normativas. - Proporciona recursos adecuados y personal cualificado. - Estipula revisiones periódicas para garantizar la conformidad. - Define objetivos para el progreso continuo. - Define procedimientos para garantizar la comprensión, la puesta en práctica y el mantenimiento de la política. - Define procedimientos para controlar la puesta en práctica. - Es conocida por todos los empleados. |

PLANES DE ACCIÓN SOBRE AGRONOMÍA

2.1 Garantía de calidad de las semillas de tabaco

El objetivo de este plan de acción es garantizar el uso de semillas de origen externo, aprobadas por el cliente y procedentes de un programa de cultivo tradicional. El propósito es asegurar que no se utilicen organismos modificados genéticamente (OMG) y que el agricultor pueda producir cultivos deseados, que sean consistentes y aptos para la venta con un rendimiento óptimo. [Consulte la sección II de las directrices de buenas prácticas agrarias de CORESTA.](#)

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
|---|--|---|--|
| 1 Riesgo inaceptable/alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
| <p>100% de los agricultores (o los proveedores autorizados que realicen prácticas similares) utilizan semillas propias.</p> <p>SIN pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las variedades en uso. - Mantenimiento de registros. - Comprensión de problemas relacionados con la selección de variedad. - Certificado de producto libre de OMG. - Consultas con clientes sobre la elección de variedades. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semillas <u>certificadas</u> por una autoridad reconocida o gobierno. - Semillas <u>certificadas</u> como libres de OMG. - Menos del 75% de los agricultores utilizan semillas propias. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semillas <u>certificadas</u> por una autoridad reconocida o gobierno. - Semillas <u>certificadas</u> como libres de OMG. - Menos del 25% de los agricultores utilizan semillas propias. - Consultas <u>documentadas</u> con clientes. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semillas <u>certificadas</u> por una autoridad reconocida o gobierno. - Semillas <u>certificadas</u> como libres de OMG. - Menos del 5% de los agricultores utilizan semillas propias. - Consultas <u>documentadas</u> con clientes. - Mantenimiento y uso de la base de datos completa de productividad de la variedad en el país para desarrollar planes futuros. |

2.2a Gestión Integrada de Plagas (GIP)

El objetivo de este plan de acción es desarrollar un enfoque sistemático para la protección de cultivos que incluya las mejores decisiones de gestión de plagas en relación con la protección del medio ambiente y la optimización del cultivo, haciendo hincapié en la integración de todos los métodos disponibles. **Consulte la sección III/IV/V de las directrices de buenas prácticas agrarias de CORESTA. y las directrices de Límites de Residuos DLR.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|--|---|---|--|
| <p>SIN pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material para la Formación. - Programa activo para reducir al mínimo el uso de productos fitosanitarios. - Vigilancia de residuos. - Conciencia, documentación o vigilancia de plagas y especies beneficiosas autóctonas. - Uso de métodos alternativos. - Niveles de umbral. - Control del impacto medioambiental. - Uso normalizado de APC*. <p>* APC: Agentes de Protección de Cultivos</p> | <p>Ningún programa de GIP pero se documenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material para la Formación. - Programa para reducir al mínimo el uso de productos fitosanitarios. - Vigilancia de residuos a nivel del cultivo. - Conciencia y documentación de plagas y especies beneficiosas autóctonas. - Uso de APC aprobados a nivel nacional, conformes con los principios operativos/directrices del cliente. | <p>GIP parcialmente puesta en práctica con los siguientes elementos documentados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numeroso material para la formación. - Vigilancia de cultivos y niveles de umbral de las plagas y enfermedades más importantes, así como de especies beneficiosas para determinar la necesidad de uso de APC. - Uso de APC aprobados a nivel nacional, conformes con los principios operativos/directrices del cliente. - Vigilancia de los efectos del mecanismo de GIP introducido en la flora y fauna autóctonas. - Programa activo para reducir al mínimo el uso de productos fitosanitarios con objetivos establecidos para el uso en el futuro. - Vigilancia de residuos con un buen nivel de control de calidad y falta de problemas destacados. | <p>GIP completamente puesta en práctica con los siguientes elementos documentados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numeroso material para la formación. - Métodos alternativos (p. ej. controles biológicos, variedades resistentes) usados habitualmente. - Vigilancia de cultivos y niveles de umbral de las plagas y enfermedades más importantes, así como de especies beneficiosas para determinar la necesidad de uso de APC. - Uso exclusivo de productos aprobados por el cliente. - Programa activo para reducir al mínimo el uso de productos fitosanitarios con objetivos establecidos para el uso en el futuro. - Vigilancia exhaustiva de residuos y falta de problemas destacados. - Zonas sensibles desde el punto de vista medioambiental vigiladas de acuerdo con las normativas, junto con otras dentro del sector agrario y con verificación independiente. - Falta de problemas destacados. |

2.2b Seguridad de GIP

El objetivo de este plan de acción es garantizar que este enfoque sistemático para la protección de cultivos se lleva a cabo de forma que se asegure un almacenamiento, uso y eliminación seguros de los agentes de protección de cultivos. **Consulte la sección V de las directrices de buenas prácticas agrarias de CORESTA.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|--|--|--|--|
| <p>Los agricultores no:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almacenan los agentes de protección de cultivos en locales seguros. - Utilizan el EPI* adecuado y, por consiguiente, emplean agentes de protección de cultivos (APC*) sin indumentaria de protección. - Eliminan de forma regulada contenedores de agentes de protección de cultivos. <p>* EPI: Equipo de protección individual * APC: Agentes de protección de cultivos (productos fitosanitarios)</p> | <p>Más del 25% de los agricultores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almacenan los APC en un local seguro. - Utilizan EPI adecuado y emplean APC con alguna de las prendas de protección recomendadas; como mínimo guantes y manga larga. - Eliminan los contenedores de agentes de protección de cultivos con un método aprobado y normalizado. | <p>Más del 75% de los agricultores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almacenan los APC en un local seguro. - Utilizan el EPI adecuado y emplean APC con todas las prendas de protección recomendadas. - Eliminan los contenedores de agentes de protección de cultivos con un método aprobado y normalizado. | <p>Más del 95% de los agricultores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almacenan los APC en un local seguro. - Utilizan el EPI adecuado y emplean APC con todas las prendas de protección recomendadas. - Eliminan los contenedores de agentes de protección de cultivos con un método aprobado y normalizado. |

2.3 Protección de recursos del suelo

El objetivo de este plan de acción es crear, mediante la aplicación de todas las técnicas posibles, las mejores condiciones para el crecimiento de las plantas, al mismo tiempo que se evita la pérdida o el deterioro del suelo. [Consulte la sección I de las directrices de buenas prácticas agrarias de CORESTA.](#)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|--|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Falta de análisis o investigación del suelo para determinar el nivel adecuado de uso de fertilizantes. - El técnico sugiere el nivel de uso. - Falta de prácticas de conservación o mejora del suelo. - Deterioro paulatino de la calidad del suelo. - Erosión común. - Rotación de cultivos en función del deterioro del suelo. - Falta de comprensión de las opciones de cultivo del suelo. - Falta de compromiso con otras partes implicadas para mejorar las prácticas de conservación del suelo. - Falta de evaluación o conocimiento del contenido microbiótico o valor del suelo. - Falta de indicadores biológicos del estado del suelo identificados. - Falta de compromiso con otras partes implicadas para mejorar las prácticas de conservación del suelo. | <p>Análisis regional documentado para permitir el uso correcto de NPK y fertilizantes micronutrientes.</p> <p>Más del 25% de los agricultores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplican una cubierta orgánica sobre la superficie del suelo donde sea posible y recomendable desde el punto de vista técnico. - Emplean métodos eficaces de control de la erosión. - Utilizan abono verde como complemento del abono inorgánico. - Corrigen el pH y escarifican. - Aplican la rotación de cultivos. - Comprenden las opciones de cultivo del suelo, pero no documentan la experimentación de métodos alternativos. - No se comprometen con otras partes implicadas para mejorar las prácticas de conservación del suelo. | <p>Documentación completa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numeroso material para la formación. - Análisis regional (al menos cada 5 años) para permitir el uso correcto de NPK y fertilizantes micronutrientes por área. - Identificación de indicadores bióticos típicos del lugar para vigilar el funcionamiento biológico del suelo (p. ej. hongos; escarabajos). <p>Más del 75% de los agricultores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplican una cubierta orgánica máxima sobre la superficie del suelo donde sea posible y recomendable desde el punto de vista técnico. - Aplican métodos de cultivo del suelo correspondientes al tipo de suelo y condiciones locales. - Emplean métodos eficaces de control de la erosión. - Utilizan abono verde como complemento del abono inorgánico. - Emplean la corrección del pH y la escarificación. - Aplican la rotación de cultivos. - Tienen un compromiso limitado con otras partes implicadas para mejorar las prácticas de conservación del suelo. | <p>Documentación completa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numeroso material para la formación y plan de conservación. - Análisis local/regional (al menos cada 5 años) para permitir el uso correcto de NPK y fertilizantes micronutrientes en cada campo de cultivo. <p>Más del 95% de los agricultores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplican una cubierta orgánica máxima sobre la superficie del suelo donde sea posible y recomendable desde el punto de vista técnico. - Aplican métodos de cultivo del suelo correspondientes al tipo de suelo y condiciones locales (mínimo de/ningún cultivo del suelo analizado). - Emplean métodos eficaces de control de la erosión en todas las condiciones. - Utilizan abono verde como complemento del abono inorgánico. - Emplean la corrección del pH. - Aplican la rotación de cultivos. - Vigilan los indicadores bióticos típicos del lugar y los consideran como indicio de la condición y estado biológico del suelo. - Tienen un compromiso demostrado con otras partes implicadas para mejorar las prácticas de conservación del suelo. - Presentan una aportación proporcional a la participación en el área. - Incorporan datos obtenidos a partir de la vigilancia en la gestión mejorada del suelo/GIP. |

2.4 Protección de recursos hídricos

El objetivo de este plan de acción es aplicar las mejores prácticas agrarias para proteger y preservar las fuentes de agua de riego, así como evitar la contaminación de aguas superficiales y subterráneas con productos fitosanitarios y fertilizantes (con impacto adicional en la biodiversidad). **Consulte la sección I de las directrices de buenas prácticas agrarias de CORESTA.**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
|---|---|--|--|
| 1 Riesgo inaceptable/alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
| <ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de los cauces de agua provocada por la falta de un programa de conservación del suelo, lo que da lugar a la erosión y degradación irreversible del suelo. - Prácticas de fertilización incorrectas que conducen al agotamiento de la superficie de nutrientes y al proceso de lixiviación a nivel freático. - Uso incorrecto de productos fitosanitarios (agentes de protección de cultivos y fertilizantes) durante la preparación, aplicación, después de la aplicación, limpieza y eliminación, con alto riesgo de contaminación del suelo y el agua. - Falta de zonas de transición cerca de ríos, lagos y otras aguas superficiales. - El alcantarillado del pueblo/campo de cultivo desemboca en el río. - Falta de compromiso de la Compañía con otras partes implicadas para mejorar las prácticas de conservación del agua. - Falta de evaluación de indicadores biológicos en y cerca de los ríos, lagos y otras aguas superficiales. - Falta de cumplimiento de las leyes locales relativas a la extracción de agua de cualquier fuente (perforaciones, pozos, ríos, lagos) por los agricultores. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa básico de conservación del suelo <u>documentado</u>. - Erosión y degradación del suelo todavía evidente. - Algún control del porcentaje de abono, pero con un proceso de lixiviación o agotamiento de la superficie aún considerable debido a la gestión deficiente de cultivos y usos. - Prácticas agroquímicas básicas puestas en práctica parcialmente. - Contaminación del suelo y el agua aún evidente como resultado del uso incorrecto de productos fitosanitarios. - Falta de zonas de transición cerca de ríos, lagos y otras aguas superficiales. - Falta de compromiso de la Compañía con otras partes implicadas para mejorar las prácticas de conservación del agua. - Evaluación inicial de prácticas agronómicas relativas al agua y la tierra, así como la identificación de indicadores correspondientes. | <p>Todas las medidas incluidas en el apartado 2.3 anterior más pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de abono correspondiente al estado del proceso de lixiviación. - Programa de GIP completamente puesto en práctica por el 75% de los agricultores. - Formación práctica, donde corresponda, del 75% de los agricultores en técnicas de irrigación, de forma que se optimice el uso del agua y se evite el agotamiento. - Cumplimiento de las leyes locales relativas a la extracción de agua de cualquier fuente (perforaciones, pozos, ríos, lagos) por TODOS los agricultores. - Existencia de zonas de transición cerca de ríos, lagos y otras aguas superficiales. - Falta de pruebas de contaminación del suelo y el agua por productos fitosanitarios. - Falta de pruebas de exceso de nutrientes en ríos, lagos y otras aguas superficiales. - Compromiso limitado de la Compañía con otras partes implicadas para mejorar las prácticas de conservación del agua. - Vigilancia básica de indicadores biológicos en y cerca de los ríos, lagos y otras aguas superficiales. | <p>Todas las medidas incluidas en el apartado 2.3 (nivel 4) más pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de abono ajustado al estado del proceso de lixiviación. - Programa de GIP completamente puesto en práctica por el 95% de los agricultores. - Formación práctica, donde corresponda, del 95% de los agricultores en técnicas de irrigación, de forma que se optimice el uso del agua y se evite el agotamiento. - Formación de márgenes del campo y vegetación que propician el filtrado de la escorrentía. Campos sin arar hasta el borde, especialmente por acequias/canales. - Falta de pruebas de contaminación del suelo y el agua por productos fitosanitarios. - Falta de pruebas de exceso de nutrientes en ríos, lagos y otras aguas superficiales. - Compromiso de la Compañía con otras partes implicadas para mejorar perceptiblemente las prácticas de conservación del agua. - Vigilancia de indicadores biológicos en y cerca de los ríos, lagos y otras aguas superficiales para demostrar la eficacia de las acciones/prácticas. |

2.5a Uso de combustible en el curado del tabaco

El objetivo de este plan de acción es garantizar que se pongan en práctica los avances continuos de la tecnología de curado para optimizar el uso y rendimiento de combustible. En casos en los que se utiliza la madera, el suministro de la misma se debe gestionar basándose en el concepto de autosuficiencia y sostenibilidad. **Consulte la sección VI/VII de las directrices de buenas prácticas agrarias de CORESTA. Se debe registrar el nivel 4 si no se utiliza combustible para el curado (p. ej. tabaco Burley, curado al aire y Oriental).**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|--|---|--|---|
| <p>En caso de usar madera para el curado</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha aplicado ningún plan de silvicultura. - Consumo de bosques autóctonos dentro de un ciclo insostenible. - Falta de diseño de graneros estándar o del sistema de control de graneros. - Falta de cultivo de especies autóctonas en lugares viables desde el punto de vista técnico y económico o desarrollo de combustibles alternativos en proceso de investigación. - Falta de comprensión del valor de los servicios. - Falta de compromiso con otras partes implicadas. <p>En caso de usar todo tipo de combustible:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación ineficaz y falta de instrucciones escritas. - Contaminación probable del medio ambiente. - Falta de datos sobre el rendimiento de combustible. | <p>En caso de usar madera para el curado</p> <p><u>Documentación</u> completa y, donde corresponda, <u>certificada</u> de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultivo de especies autóctonas en lugares viables desde el punto de vista técnico y económico o desarrollo de combustibles alternativos en proceso de investigación. - Uso de bosques naturales por un 75% de agricultores o menos. - Inicio del proceso de desarrollo de un plan integrado de silvicultura sostenible. <p>En caso de usar todo tipo de combustible:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de datos sobre el rendimiento de combustible, pero sin mejoras demostrables. | <p>En caso de usar madera para el curado</p> <p><u>Documentación</u> completa y, donde corresponda, <u>certificada</u> de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultivo de especies autóctonas en lugares viables desde el punto de vista técnico y económico o desarrollo con éxito de combustibles alternativos. - Obtención de un 100% de sostenibilidad gracias a los bosques energéticamente eficientes de crecimiento rápido, cultivados especialmente para servir de combustible. - Existencia del banco natural de semillas con propósitos de regeneración. - Falta de agricultores que utilizan bosques naturales. - Creación y puesta en práctica satisfactoria del plan técnico de gestión forestal. <p>En caso de usar todo tipo de combustible:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de datos que demuestran una reducción clara del uso de combustible más un programa de optimización adicional. | <p>En caso de usar madera para el curado</p> <p><u>Documentación</u> completa y, donde corresponda, <u>certificada</u> de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformidad con la política forestal del gobierno, otra industria y ONG. - Desarrollo y puesta en práctica de un plan técnico de gestión forestal sostenible para alcanzar niveles de reconocimiento y normas de certificación internacionales. - Aumento del valor biológico y social de los bosques/programas de conservación de madera por medio del incremento de la proporción de diversas especies adecuadas para el entorno y completamente autóctonas. - Cadena de custodia puesta en práctica. - Cultivo de especies autóctonas en lugares viables desde el punto de vista técnico y económico o desarrollo con éxito de combustibles alternativos. - Falta de agricultores que utilizan bosques naturales. <p>En caso de usar todo tipo de combustible:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos exhaustivos que demuestran la optimización del uso de combustible. - Contaminación mínima del medio ambiente. |

2.5b Uso de madera para la construcción de graneros de tabaco

| El objetivo de este plan de acción es garantizar que, en caso de utilizar madera, el suministro de la misma se gestione basándose en el concepto de autosuficiencia y sostenibilidad. Consulte la sección VII de las directrices de buenas prácticas agrarias de CORESTA. Se debe registrar el nivel 4 si no se utiliza madera para la construcción de graneros. | | | |
|---|--|---|---|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
| 1 Riesgo inaceptable/alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
| <p>En caso de usar madera para la construcción de graneros</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha aplicado ningún plan de silvicultura. - Consumo de bosques autóctonos dentro de un ciclo insostenible. - Falta de diseño de graneros estándar o del sistema de control de graneros. - Falta de cultivo de especies autóctonas en lugares viables desde el punto de vista técnico y económico o desarrollo de materiales de construcción alternativos en proceso de investigación. - Falta de comprensión del valor de los servicios. - Falta de compromiso con otras partes implicadas. | <p>En caso de usar madera para la construcción de graneros</p> <p>Documentación completa y, donde corresponda, <u>certificada</u> de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultivo de especies autóctonas en lugares viables desde el punto de vista técnico y económico o desarrollo de materiales de construcción alternativos en proceso de investigación. - Uso de bosques naturales por un 75% de agricultores o menos. - Inicio del proceso de desarrollo de un plan integrado de silvicultura sostenible. | <p>En caso de usar madera para la construcción de graneros</p> <p>Documentación completa y, donde corresponda, <u>certificada</u> de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultivo de especies autóctonas en lugares viables desde el punto de vista técnico y económico o desarrollo con éxito de materiales de construcción alternativos. - Obtención de un 100% de sostenibilidad gracias a los bosques energéticamente eficientes de crecimiento rápido. - Existencia del banco natural de semillas con propósitos de regeneración. - Falta de agricultores que utilizan bosques naturales. - Creación y puesta en práctica satisfactoria del plan técnico de gestión forestal. | <p>En caso de usar madera para la construcción de graneros</p> <p>Documentación completa y, donde corresponda, <u>certificada</u> de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformidad con la política forestal del gobierno, otra industria y ONG. - Desarrollo y puesta en práctica de un plan técnico de gestión forestal sostenible para alcanzar niveles de reconocimiento y normas de certificación internacionales. - Aumento del valor biológico y social de los bosques/programas de conservación de madera por medio del incremento de la proporción de diversas especies adecuadas para el entorno y completamente autóctonas. - Cadena de custodia puesta en práctica. - Cultivo de especies autóctonas en lugares viables desde el punto de vista técnico y económico o desarrollo con éxito de materiales de construcción alternativos. - Falta de agricultores que utilizan bosques naturales. |

2.6 Biodiversidad

El objetivo de este plan de acción es reconocer que las prácticas agrarias no deben dar lugar a una disminución significativa de la diversidad de fauna y flora existente en la región antes de la producción de tabaco, así como promover medidas correctivas para permitir que la diversidad de especies permanezca en equilibrio con las necesidades económicas de la comunidad y entorno de cultivo. **Consulte las directrices de biodiversidad.**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
|--|--|--|--|
| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
| <ul style="list-style-type: none"> - Falta de comprensión o de reconocimiento de problemas relacionados con la biodiversidad en el cultivo de tabaco, gestión forestal o cadena de suministro. - Falta de documentación que explique los problemas básicos relacionados con la biodiversidad. - Falta de un programa oficial dedicado a los problemas de biodiversidad. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de desarrollo de un plan claro. - Diálogo limitado con el gobierno u ONG locales. - Evaluación básica de las operaciones y de su impacto en/relación con los principales hábitats y especies conocidos a nivel nacional dentro del marco legal correspondiente. - Inicio del diálogo con agricultores para comprender y aplicar los principios de buenas prácticas de biodiversidad, incluidos todos los aspectos de los apartados 2.1 a 2.5(b) anteriores. | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación completa de impactos, riesgos, oportunidades y prioridades de biodiversidad. - Documentación de un programa/una estrategia para evitar el impacto negativo en la biodiversidad desarrollada. - Consulta con las demás partes implicadas (las ONG, comunidades locales y el gobierno) acerca del programa/la estrategia llevados a cabo. - Puesta en práctica del programa/la estrategia de trabajo iniciada. - Desarrollo de un sistema de vigilancia adecuado. - Indicadores del conjunto de biodiversidad publicado y comunicado internamente. | <ul style="list-style-type: none"> - Documentación de un programa/una estrategia para obtener un impacto general positivo en la biodiversidad de la región en que se aplica. - Indicadores de biodiversidad incluidos en los informes anuales facilitados a las partes implicadas externas (p. ej. mediante el informe social). - Sistema de vigilancia puesto en práctica e integrado en la gestión descrita en los apartados de 2.1 a 5(b) anteriores. - Gestión de todos los aspectos de las operaciones teniendo en cuenta la biodiversidad. - La biodiversidad rige el proceso de toma de decisiones/negocios. |

2.7 Formación del agricultor

El objetivo de este plan de acción es reconocer que los programas de formación, directrices, manuales de cultivo, demostraciones prácticas y formación in situ son fundamentales para la gestión adecuada del campo y la conformidad con las buenas prácticas agrarias. **Consulte la sección X de las directrices de buenas prácticas agrarias de CORESTA.**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
|---|--|---|--|
| 1 Riesgo inaceptable/alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
| <ul style="list-style-type: none"> - No existe ningún programa de formación. - Desarrollo de cualquier formación según va surgiendo la necesidad y en función de la capacidad/compromiso del personal de extensión. - Ningún material de instrucciones elaborado. - Falta de control del éxito de programas de formación. | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un programa de formación oficial <u>documentado</u>, pero el personal de extensión de la Compañía, contratista o gobierno no lo aplica rutinariamente. - Disponibilidad de material para la Formación, pero no se han distribuido ampliamente. - Se puede <u>probar</u> que el 25% de los agricultores aplican las mejores prácticas disponibles en relación con las buenas prácticas agrarias. | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de un programa documentado de formación y vigilancia de agricultores (junto con materiales de instrucción de apoyo) que incluye todos los aspectos de: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del semillero - Gestión integrada de plagas - Protección y mejora del suelo - Conservación del agua - Control de la erosión - Uso seguro y eficaz de agentes de protección de cultivos - Técnicas de cosecha y curado - Vigilancia y gestión de biodiversidad - Se puede probar que el 75% de los agricultores aplican las mejores prácticas disponibles en relación con las buenas prácticas agrarias. | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación rigurosa de un programa documentado de formación y vigilancia de agricultores (junto con materiales de instrucción de apoyo) que incluye todos los aspectos de: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del semillero - Gestión integrada de plagas - Protección y mejora del suelo - Conservación del agua - Control de la erosión - Uso seguro y eficaz de agentes de protección de cultivos - Técnicas de cosecha y curado - Vigilancia y gestión de biodiversidad - Control de materiales no relacionados con el tabaco - Se puede <u>probar</u> que el 95% de los agricultores o más aplican las mejores prácticas disponibles en relación con las buenas prácticas agrarias. |

2.8 Gestión de materiales no relacionados con el tabaco después de la cosecha

El objetivo de este plan de acción es garantizar que se ponen en práctica medidas adecuadas para identificar y eliminar materiales no relacionados con el tabaco. Esto incluye materiales procedentes del campo, explotación agraria y fuentes potenciales de contaminación, que podrían contaminar el fardo de tabaco si no se tomaran dichas medidas. **Consulte la sección IX de las directrices de buenas prácticas agrarias de CORESTA.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|--|---|---|--|
| <p>Sin pruebas documentadas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios comparativos planificados. No hay datos disponibles. - Hay evidencias de que algún agricultor ha eliminado subproductos inadecuados de la madera de su campo de cultivo. - Sistema desarrollado para trazar todo tipo de materiales no relacionados con el tabaco con su fuente. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios comparativos planificados. No hay datos disponibles. - Más del 25% de los agricultores eliminan subproductos inadecuados de la madera de los campos de cultivo. - Introducción de un sistema no oficial para determinar la fuente de todo tipo de materiales no relacionados con el tabaco. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en práctica de estudios comparativos y disponibilidad de datos cuantitativos relacionados con los materiales más importantes no relacionados con el tabaco, en concreto métodos de empaquetar y manipular materiales sintéticamente. - Más del 75% de los agricultores eliminan subproductos inadecuados de la madera de los campos de cultivo. - Existencia de un sistema de muestreo de materias primas y vinculación de todo tipo de materiales no relacionados con el tabaco con su fuente. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en práctica de estudios comparativos y disponibilidad de datos cuantitativos sistemáticos relacionados con todo tipo de materiales no relacionados con el tabaco, en concreto métodos de empaquetar y manipular materiales sintéticamente. - Más del 95% de los agricultores eliminan subproductos inadecuados de la madera de los campos de cultivo. - Existencia de un sistema de muestreo de materias primas y trazabilidad de todo tipo de materiales no relacionados con el tabaco con su fuente, así como sanciones por acciones inapropiadas. |

La primera etapa de cualquier programa de control es determinar qué tipos, cantidades y fuentes de materiales existen, es decir, realizar estudios comparativos.

PLANES DE ACCIÓN DE PROCESAMIENTO

3.1 Entorno profesional

El objetivo de este plan de acción es garantizar que se proporcione a los trabajadores (según las normas nacionales e internacionales) un entorno saludable en el que desarrollen las actividades de la Compañía. [Consulte las directrices de procesamiento: sección 2.1.](#)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio alto | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|--|---|--|---|
| <p>Falta de datos <u>documentados</u> relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iluminación - Ruido - Materiales peligrosos - Higiene - Ergonomía - Calidad del aire (p. ej. cantidad de polvo) - Incomodidad térmica (temperatura/humedad) (incluidas las condiciones de frío) - Limpieza y mantenimiento - Falta de conocimiento de las normativas. - Falta de control del impacto medioambiental profesional de equipos nuevos. | <p>Seguimiento <u>documentado</u> no oficial de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iluminación - Ruido - Materiales peligrosos - Higiene - Ergonomía - Calidad del aire (cantidad de polvo) - Incomodidad térmica (temperatura/humedad) (incluidas las condiciones de frío) - Limpieza y mantenimiento - Conocimiento de normativas locales o nacionales solamente. | <p>Seguimiento y <u>documentación</u> oficial de <u>todos</u> los elementos mencionados en el nivel 1 al menos una vez; comparación con normas nacionales y toma de medidas correctivas demostradas para que las condiciones de trabajo cumplan las normas nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y <u>documentación</u> de <u>todos</u> los procesos/equipos nuevos antes de la instalación, y modificación o rechazo si no cumplen las normas nacionales. - Acuerdo, aprobación y <u>documentación completa</u> de las normas claras del entorno profesional. | <p>Seguimiento y <u>documentación</u> de <u>todos</u> los elementos mencionados en el nivel 1 al menos una vez al año durante los últimos tres años (o si la maquinaria/distribución ha cambiado); comparación con normas internacionales y toma de medidas correctivas demostradas para que las condiciones de trabajo cumplan las normas internacionales más exigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y <u>documentación</u> de <u>todos</u> los procesos/equipos nuevos antes de la instalación, y modificación o rechazo si no cumplen las normas aceptadas internacionalmente. - Acuerdo, aprobación, <u>documentación completa</u> y revisión periódica de las normas claras del entorno profesional. |

3.2 Impacto medioambiental externo

El objetivo de este plan de acción es garantizar que las actividades de la Compañía no tengan un efecto negativo en la comunidad o el entorno circundante.
Consulte las directrices de procesamiento: sección 2.2.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
|--|---|--|--|
| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
| <p>Falta de datos <u>documentados</u> (cuantitativos y cualitativos) relativos a los materiales que tienen o podrían tener un efecto negativo en el entorno externo, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisiones de aire (p. ej. humo, gases, polvo y olores de las chimeneas y calderas). - Contaminantes del agua y suelo (p. ej. fueloil). - Productos de desecho (sólidos y líquidos). - Ruido <p>- Falta de conocimiento de las normativas.</p> <p>- Falta de control de cualquiera de los elementos anteriores.</p> <p>- Falta de prácticas de reciclaje.</p> <p>- Falta de permisos de emisiones evidentes.</p> <p>- Falta de consideración de ahorro de energía y agua.</p> <p>- Falta de control del impacto medioambiental de equipos nuevos.</p> | <p>Datos (cuantitativos) <u>documentados</u> no oficiales relativos a los materiales que tienen o podrían tener un efecto negativo en el entorno externo, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisiones de aire (p. ej. humo, gases, polvo y olores de las chimeneas y calderas). - Contaminantes del agua y suelo. - Productos de desecho (sólidos y líquidos). - Ruido <p>- Conocimiento de normativas locales o nacionales solamente.</p> <p>- Pruebas <u>documentadas</u> de control de una serie de elementos anteriores.</p> <p>- Consideración de prácticas de reciclaje, pero no es evidente.</p> <p>- Algunos permisos de emisiones evidentes.</p> <p>- Consideración de ahorro de energía y agua, pero falta de puesta en práctica.</p> <p>- Control del impacto medioambiental de equipos nuevos, pero falta de medidas correspondientes.</p> | <p>Seguimiento y <u>documentación</u> oficial de <u>todos</u> los elementos mencionados en el nivel 1 de acuerdo con los requisitos nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de medidas de control <u>completamente documentadas</u> a todos los materiales que podrían tener un efecto negativo en el entorno externo, según las normas nacionales y listas de contaminantes. - Mantenimiento de registros de todas las emisiones y la calidad del agua de acuerdo con los requisitos nacionales. - Consideración y puesta en práctica de prácticas de reciclaje. - Todos los permisos de emisiones evidentes. - El ahorro de energía y agua es parte del proceso de negocio y la mayoría de los empleados es consciente de los costes y beneficios medioambientales. - Control del impacto medioambiental de equipos nuevos y toma de medidas correspondientes. | <p>Seguimiento y <u>documentación</u> oficial de <u>todos</u> los elementos mencionados en el nivel 1 al menos una vez al año durante los últimos tres años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de medidas de control <u>completamente documentadas</u> a todos los materiales que podrían tener un efecto negativo en el entorno externo, según <u>las normas de la UE, la EPA de EE. UU. y las normas nacionales</u>, y las listas de contaminantes junto con los objetivos de reducción. - Mantenimiento de <u>registros completos</u> de todas las emisiones y la calidad del agua. - Conjunto de objetivos de reciclaje con mejoras logradas demostrables. - Todos los permisos de emisiones documentados y colaboración con las autoridades locales para mejorarlas. - El ahorro de energía y agua es parte del proceso de negocio y todos los empleados son conscientes de los costes y beneficios medioambientales. - Control del impacto medioambiental documentado y toma de medidas correspondientes. - El impacto medioambiental es una parte esencial del proceso de adquisición de capital. - Reconocimiento de <u>todas</u> las actividades como las mejores prácticas y procedimientos relacionados con la salud y seguridad medioambiental, y reconocimiento por la comunidad. |

3.3 Seguridad

El objetivo de este plan de acción es garantizar que se proporcione a los trabajadores y a cualquier visitante unas condiciones de trabajo seguras determinadas por las normas internacionales. **Consulte las directrices de procesamiento: sección 2.3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|--|--|--|---|
| <p>- Falta de responsable de seguridad.</p> <p>Falta de documentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario de riesgos - Revisiones periódicas de la maquinaria y otros impactos en la seguridad - Registros de EPI - Registros de accidentes - Análisis de accidentes - Acciones correctivas - Programa de iniciación - Programa de concienciación/retroalimentación del personal <p>- Falta de sistemas de protección y acceso controlado u otros sistemas para garantizar que el personal no autorizado no tenga acceso a la maquinaria de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de carteles de advertencia u otro tipo de señalización adecuada. - Ninguna formación oficial identificada o emprendida. - Ningún sistema de "trabajo permitido" está en uso. | <p>- Uno de los miembros del departamento de gestión tiene asignada la responsabilidad adicional de encargado de seguridad.</p> <p>Documentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una revisión de la maquinaria y otros impactos en la seguridad - Registros de EPI - Registros de accidentes - Acciones correctivas - Programa de iniciación - Inventario de riesgos informal - Programa informal de concienciación/retroalimentación del personal - Existencia de sistemas de protección, pero sin control de accesos u otros sistemas para garantizar que el personal no autorizado no tenga acceso a la maquinaria de trabajo. - Falta de carteles de advertencia u otro tipo de señalización adecuada. - Algunas pruebas de formación oficial identificadas o emprendidas. - Necesidad de algunos permisos para realizar trabajo peligroso. | <ul style="list-style-type: none"> - Realización al menos una vez de un inventario de riesgos completo y <u>documentado</u> por el responsable de seguridad interno, funcionario del gobierno o asesor cualificado independiente. - Trato y <u>documentación</u> de <u>todos</u> los riesgos identificados con la tecnología correspondiente. - Registro, análisis y <u>documentación</u> de <u>todos</u> los accidentes. - Realización y <u>documentación</u> de un programa activo de concienciación de seguridad a todos los niveles. - Puesta en práctica y <u>documentación</u> completa de un sistema de retroalimentación del personal. - Formación adecuada proporcionada, además de suministro, mantenimiento, <u>documentación y uso</u> de EPI. - Uso y vigencia de un permiso del sistema de trabajo. | <p>Igual que en el nivel 3, además de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización anual de un inventario de riesgos completo y <u>documentado</u> durante al menos los últimos tres años, <u>junto con auditorías externas.</u> - Trato y <u>documentación</u> de <u>todos</u> los riesgos identificados con la tecnología correspondiente. - Instalación de sistemas de control de acceso en todos los puntos de entrada para impedir el contacto con la maquinaria en movimiento. - El equipo de seguridad está encargado de utilizar sistemas adecuados para reducir el número de accidentes. - El porcentaje y el tipo de accidentes se hacen públicos en las instalaciones junto con los objetivos de reducción. - Uso y vigencia de un permiso del sistema de trabajo o sistemas desarrollados para descartar la necesidad. |

3.4 Prevención de incendios

El objetivo principal de este plan de acción es impedir que se produzcan incendios, pero en caso de que se produzca alguno, que todo el personal y los visitantes se puedan evacuar y contabilizar eficazmente. **Consulte las directrices de procesamiento: sección 2.4.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Sin <u>documentación</u> de los riesgos de incendio, explosión e ignición. - Falta de dispositivos de detección o alarma de incendios o existencia de éstos pero en mal estado. - Sin <u>documentación</u> de ningún simulacro de evacuación por incendio ni formación correspondiente. - Falta de señalización de rutas de evacuación o puntos de reunión. - Ningún equipo disponible para apagar incendios pequeños. - Vías de evacuación no definidas. | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y <u>documentación</u> parcial de los riesgos de incendio, explosión e ignición. - Existencia de dispositivos de detección de incendios sólo en lugares donde se han producido incendios. - Existencia de procedimientos de evacuación por incendio <u>documentados</u>, pero ningún simulacro de incendio realizado. - Señalización de algunas de las rutas de evacuación e identificación de algunos puntos de reunión. - Disponibilidad del equipo de extinción de incendios pequeños en algunas zonas pero no siempre es de fácil acceso. - Vías de evacuación definidas. | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y <u>documentación</u> exhaustiva de los riesgos de incendio, explosión e ignición, así como de su impacto tanto dentro como fuera de las instalaciones al menos una vez. - Existencia de planes de evacuación en caso de incendio documentados y realización de al menos un simulacro por temporada. - Realización anual de simulacros/formación para aprender a apagar pequeños incendios; evaluación, <u>documentación</u> y modificación según las mejores prácticas. - Señalización de rutas de evacuación y puntos de reunión definidos en la mayoría de las zonas, pero su ubicación es incorrecta. - Instalación, revisión y mantenimiento periódico <u>documentados</u> de todos los sistemas de detección, alarma y extinción de incendios adecuados. - Mayoría de las vías de evacuación definidas. | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y <u>documentación</u> exhaustiva de los riesgos de incendio, explosión e ignición, así como de su impacto tanto dentro como fuera de las instalaciones anualmente durante al menos los últimos tres años. - Existencia de planes de evacuación en caso de incendio <u>documentados</u> y realización de dos simulacros por temporada. - Realización anual de simulacros/formación para aprender a apagar pequeños incendios; evaluación, <u>documentación</u> y modificación según las mejores prácticas. - Señalización exhaustiva de todas las rutas de evacuación. Puntos de reunión definidos y su ubicación es correcta. - Ninguna persona tiene que recorrer más de 30 metros para acceder al equipo de extinción de incendios y todos los extintores portátiles dentro de la instalación contienen lo mismo y funcionan de la misma manera. - Instalación, revisión y mantenimiento periódico <u>documentados</u> de todos los sistemas de detección, alarma y extinción de incendios adecuados. - Todas las vías de evacuación definidas. |

3.5 Primeros auxilios, reconocimiento médico y bienestar

El objetivo de este plan de acción es garantizar que los trabajadores tengan a su disposición la asistencia médica adecuada, que se compruebe su aptitud para el trabajo y que se le garanticen primeros auxilios en caso de emergencia. [Consulte las directrices de procesamiento: sección 2.5/](#)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio alto | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Sin <u>documentación</u> de formación relacionada con primeros auxilios; el equipo pertinente es inadecuado, no se realizan operaciones de mantenimiento ni revisión. - Asistencia médica poco frecuente y <u>no documentada</u>. - Sin <u>documentación</u> de reconocimientos médicos básicos. - Registros incompletos. - Ningún programa social para empleados en funcionamiento. | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de formación relacionada con primeros auxilios, pero el equipo pertinente sigue siendo inadecuado y no se realizan operaciones de mantenimiento ni revisión. - Falta de un acuerdo <u>demostrado</u> con el hospital cercano para una respuesta rápida en caso de emergencia. - Realización y <u>documentación</u> de reconocimientos médicos básicos. - Mantenimiento de registros, pero éstos no están consolidados ni verificados. - Programas sociales para empleados disponibles solamente a petición. | <ul style="list-style-type: none"> - Suministro del equipo de primeros auxilios donde sea necesario, realización de revisiones y operaciones de mantenimiento, y etiquetado en función del uso. - Existencia de formación <u>documentada</u> y oficial relacionada con los primeros auxilios para menos del 5%, pero más del 2% de los empleados, ninguno de los cuales está cualificado en primeros auxilios. - Asistencia médica (médico cualificado y/o personal de enfermería) disponible como mínimo durante una hora para todos los turnos <u>o</u> existencia de un acuerdo <u>demostrado</u> con el hospital cercano para una respuesta rápida en caso de emergencia. - Realización y <u>documentación</u> de reconocimientos médicos básicos. - Registro, revisión y mantenimiento del equipo médico básico. - Mantenimiento de registros consolidados y verificados. - Existencia de publicidad de programas sociales para los empleados. | <ul style="list-style-type: none"> - Suministro del equipo de primeros auxilios donde sea necesario, realización de revisiones y operaciones de mantenimiento, y etiquetado en función del uso. - Existencia de formación <u>documentada</u> y oficial relacionada con los primeros auxilios para al menos un 5% de empleados, la mitad de los cuales está cualificado en primeros auxilios. - Asistencia médica (médico y/o personal de enfermería) disponible para todos los turnos <u>o</u> existencia de un acuerdo <u>demostrado</u> con el hospital cercano para una respuesta rápida en caso de emergencia. - Registro, revisión y mantenimiento del amplio equipo médico (incluida la ambulancia de la Compañía en caso necesario). - Realización de reconocimientos médicos anuales y revisiones médicas antes de la contratación. - Mantenimiento de registros consolidados y verificados. - Promoción eficaz de programas sociales en lugares donde las instalaciones estatales están limitadas. |

3.6 Subcontratistas y visitantes

El objetivo de este plan de acción es evitar que los visitantes y contratistas sufran daños o provoquen daños a la Compañía, la comunidad y el entorno circundantes al no seguir las políticas medioambientales, de salud y seguridad en las plantas o instalaciones de procesamiento. **Consulte las directrices de procesamiento: sección 2.6.**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
|--|--|---|--|
| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
| <ul style="list-style-type: none"> - Se permite el acceso a las instalaciones de los representantes de proveedores, ingenieros, electricistas y otros contratistas externos: - sin estar acompañados - sin pasar por el control de seguridad y - sin haberles proporcionado instrucciones relativas a los posibles peligros - No se menciona la salud, la seguridad ni el medioambiente en los contratos comerciales. | <ul style="list-style-type: none"> - Se permite el acceso a las instalaciones de los representantes de proveedores, ingenieros, electricistas y otros contratistas externos: - después de pasar por el control de seguridad y exigida su <u>identificación</u> - sin haberles proporcionado instrucciones relativas a los posibles peligros y sin acompañarles durante su trabajo | <ul style="list-style-type: none"> - Se permite el acceso a las instalaciones de los representantes de proveedores, ingenieros, electricistas y otros contratistas o visitantes: - sólo con pases de seguridad, exigiéndoles que <u>lean y firmen</u> un documento sobre los posibles peligros - sin supervisión de un <u>miembro del personal específico</u> responsable de su seguridad, que controle el cumplimiento de las normas de prácticas de trabajo habituales de la fábrica | <ul style="list-style-type: none"> - Se permite el acceso a las instalaciones de los representantes de proveedores, ingenieros, electricistas y otros contratistas o visitantes: - sólo con pases de seguridad y tras <u>proporcionarles instrucciones verbales y escritas</u> relativas a los posibles peligros - sólo en compañía de un miembro del personal responsable del visitante, que controle el cumplimiento de las normas de prácticas de trabajo habituales de la fábrica - sólo si las obligaciones contractuales se incluyen en los contratos comerciales e indican la necesidad de cumplimiento de las políticas internas de la Compañía relativas a la salud, seguridad y medio ambiente |

3.7 Vehículos

El objetivo de este plan de acción es garantizar que los vehículos cumplen las políticas relativas al medio ambiente, salud y seguridad en las plantas/instalaciones/campos de procesamiento. **Consulte las directrices de procesamiento: sección 2.7.**

| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|---|--|--|---|
| <p>- Los vehículos a menudo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - están en mal estado o no son seguros - están mal equipados en cuanto a las características de seguridad - no pasan por revisiones o su mantenimiento es inadecuado - no se mantiene un inventario de vehículos - no se tiene en cuenta el rendimiento de combustible <p>- Pocos (o inexistentes) procedimientos de control de conductores, uso de vehículos y su impacto medioambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de formación. - Falta de sistema de selección basado en la experiencia del conductor. - Falta de revisiones periódicas de los conductores. - Falta de control de vehículos. | <p>- Los vehículos generalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - son seguros y su estado es adecuado (desde el punto de vista técnico y ergonómico, en cuanto a la presión de los neumáticos, niveles de aceite y agua, luces, altura de asientos, etc.) - están equipados con algunas de las características de seguridad - se revisan y reparan, pero no necesariamente con la periodicidad recomendada por el fabricante o las revisiones y el mantenimiento no son sistemáticos - se mantiene un inventario de vehículos - están limpios y despejados - se tiene en cuenta el rendimiento de combustible durante la adquisición <p>- Cumplimiento de una norma general de uso de vehículos y control de conductores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los movimientos de los vehículos con algunas restricciones y controles. - Conductores con permiso de conducir válido. - Caravanas sin remolque puestas sobre unas cuñas o sujeción similar. - Frecuente consideración del historial de conducción antes de la contratación. - Todos los conductores recién contratados con permiso de conducir válido. - Formación de conducción segura disponible y llevada a cabo por algunos conductores. | <p>- Todos los vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - están en estado seguro, incluidas las recomendaciones del fabricante - están equipados con algún equipo de seguridad básico (extintor, botiquín de primeros auxilios) - cumplen todos los requisitos locales obligatorios en cuanto a los permisos - se revisan y reparan periódicamente de acuerdo con las recomendaciones del fabricante - se valora el rendimiento de combustible para reducir el impacto medioambiental <p>- Control del uso de los vehículos para cumplir las normas reguladoras de la Compañía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso exclusivo para el propósito designado. - Vehículos aparcados de forma segura en las áreas designadas. - Motoristas con cascos de protección. - Conductores aptos para conducir desde el punto de vista médico. - Definición y respeto de los límites de velocidad en las instalaciones. - Vehículos comerciales y de contratistas gestionados in situ. - Formación de conductores de elevadores de horquilla y evaluación de su rendimiento al menos cada tres años. - Revisión del historial de conducción y capacidades antes de la contratación; revisión anual del historial de conducción, personalidad y trabajo de todos los conductores para valorar las responsabilidades. - Existencia de un sistema que exige a todos los conductores que informen sobre cualquier incidente para realizar un seguimiento de los mismos. - Formación de conducción segura para todos los conductores desde el momento de contratación y obtención del título. Formación de actualización periódica. | <p>- Todos los vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - incorporan todo el equipamiento de seguridad más actual (p. ej. frenos antibloqueo, cinturones de seguridad, tensores de cinturones, airbags, barras de impacto lateral, alarmas de marcha atrás, etc.) - están equipados con un extintor y botiquín de primeros auxilios - incluyen señalización y referencias que indican la fecha de la próxima revisión y propietario del vehículo - disponen de alarmas de marcha atrás y/o luces especiales para vehículos donde la visión del conductor podría verse reducida por la carga <p>- Control del uso de los vehículos para cumplir las normas reguladoras de la Compañía y seleccionados para reducir el impacto medioambiental. Consideración del impacto medioambiental en el uso y revisión de los vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de formación de conducción segura realizado por todos los conductores. - Formación de actualización de conducción segura anual. - Formación correctiva obligatoria para los conductores de alto riesgo basándose en la tasa de incidentes. |

3.8 Procesamiento de materiales no relacionados con el tabaco

El objetivo de este plan de acción es garantizar que se pongan en práctica medidas adecuadas para identificar y eliminar materiales no relacionados con el tabaco. Esto incluye materiales tanto de la materia prima como del entorno de la fábrica, que podrían contaminar el producto empaquetado si no se tomaran dichas medidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|--|---|--|--|
| <p>Sin pruebas documentadas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios comparativos planificados. No hay datos disponibles. - Pruebas de que alguno de los trabajadores haya realizado la formación de eliminación/minimización de materiales no relacionados con el tabaco. - Sistema desarrollado de identificación y erradicación de fuentes de todo tipo de materiales no relacionados con el tabaco. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios comparativos planificados. No hay datos disponibles. - Realización de la formación de eliminación/minimización de materiales no relacionados con el tabaco por más del 25% de los trabajadores. - Sistema de identificación y erradicación de fuentes de todo tipo de materiales no relacionados con el tabaco desarrollado pero sin poner en práctica. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en práctica de estudios comparativos y disponibilidad de datos cuantitativos relacionados con los materiales más importantes no relacionados con el tabaco. - Realización de la formación de eliminación/minimización de materiales no relacionados con el tabaco por más del 75% de los trabajadores. - Sistema de identificación y erradicación de fuentes de todo tipo de materiales no relacionados con el tabaco desarrollado y puesto en práctica. | <p>Pruebas documentales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en práctica de estudios comparativos y disponibilidad de datos cuantitativos sistemáticos relacionados con todo tipo de materiales no relacionados con el tabaco. - Realización de la formación de eliminación/minimización de materiales no relacionados con el tabaco por más del 95% de los trabajadores. - Sistema de identificación y erradicación de fuentes de todo tipo de materiales no relacionados con el tabaco desarrollado y completamente puesto en práctica de forma que sus niveles queden reducidos al mínimo. |

La primera etapa de cualquier programa de control es determinar qué tipos, cantidades y fuentes de materiales existen, es decir, realizar estudios comparativos.

PLANES DE ACCIÓN DE **DESARROLLO** **SOCIAL**

4.1 Trabajo infantil (los menores en la producción de cultivos)

El objetivo de este plan de acción es garantizar la educación continua y el bienestar de los hijos de agricultores. **Si existe un control claro de estos aspectos por parte del gobierno u otras agencias, de forma que no haya problemas que tratar, debería registrar el nivel 4.**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
|---|---|--|---|
| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
| <p>Menos del 25% de los niños va a la escuela.</p> <p>-<u>No se reconocen</u> problemas de escolarización, horas de trabajo ni uso de materiales o maquinaria peligrosa por parte de los niños.</p> <p>- No existen programas para tratar el problema de absentismo escolar.</p> | <p>Más del 25% de los niños va a la escuela.</p> <p>- La preocupación surge sólo cuando se produce un <u>accidente</u> o al crear <u>presión social</u>:</p> <p>- por parte de la escuela o - por parte del gobierno local - al reconocer la <u>deficiencia de normas educativas</u></p> | <p>Más del 75% de los niños va a la escuela.</p> <p>- La Compañía promueve y se dedica a un <u>programa</u> en el que participan los agricultores, la familia, la escuela y los representantes del gobierno local, que permite que la familia pueda apuntar a sus hijos a la escuela y que permanezcan en ella asegurándoles la educación a tiempo completo.</p> <p>Sin embargo:</p> <p>- los objetivos no son claros - el control es insuficiente y - las prácticas no se aplican con constancia</p> <p>Además, no todas las partes están implicadas o de acuerdo.</p> <p>Si los hijos ayudan a su familia en el campo <u>fuera del horario escolar</u>:</p> <p>- no se permiten muchas horas de trabajo - los materiales y equipos peligrosos se mantienen fuera del alcance de los niños</p> | <p>Más del 95% de los niños va a la escuela.</p> <p>O:</p> <p>- La Compañía promueve y se dedica a un <u>programa</u> en el que participan los agricultores, la familia, la escuela y los representantes del gobierno local, que permite que la familia pueda apuntar a sus hijos a la escuela y que permanezcan en ella asegurándoles la educación a tiempo completo.</p> <p>Y:</p> <p>- <u>existen normas</u> - se vigilan los resultados - el programa <u>cuenta con el apoyo de la comunidad</u></p> <p>Si los hijos ayudan a su familia en el campo <u>fuera del horario escolar</u>:</p> <p>- no se permiten muchas horas de trabajo - los materiales y equipos peligrosos se mantienen fuera del alcance de los niños</p> |

4.2 Nivel de vida de los agricultores y trabajadores agrícolas

El objetivo de este plan de acción es garantizar que el cultivo de tabaco se evalúe exhaustivamente y que se analicen los datos resultantes a fin de identificar las economías y las mejoras que, si se aplican, darán lugar a un nivel de vida más alto de los agricultores y a mejorar las condiciones de los trabajadores agrícolas. **La referencia a los trabajadores agrícolas no se aplica a las situaciones en las que los cultivos se realizan a pequeña escala.**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
|--|---|---|---|
| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio alto | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
| <ul style="list-style-type: none"> - Falta de iniciativas para evaluar los costes medios del cultivador o para reducir los gastos indirectos mediante la introducción de buenas prácticas agrarias. - Incumplimiento de las normativas locales de empleo en cuanto al trabajo infantil, derechos de seguridad y bienestar de la mano de obra, y/o convenios internacionales o códigos de voluntarios por parte de los agricultores con campos de cultivos más grandes, que contratan un número importante de trabajadores. | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de <u>datos limitados</u> relativos a los costes del cultivador. - Pequeño esfuerzo para introducir buenas prácticas agrarias en respuesta a la presión externa. - Cumplimiento de las normativas locales de empleo en cuanto al trabajo infantil, derechos de seguridad y bienestar de la mano de obra, y/o convenios internacionales o códigos de voluntarios por parte de los agricultores con campos de cultivos más grandes, que contratan un número importante de trabajadores; sin embargo no se aplican todos los elementos. | <ul style="list-style-type: none"> - Uso de <u>datos limitados</u> para evaluar el coste medio de la producción. - Fomento del uso de <u>buenas prácticas agrarias</u>, sin embargo éstas no se ponen en práctica al 100%. - Dentro de las restricciones del entorno local/internacional y teniendo en cuenta las fluctuaciones anuales en la producción de cultivos, los agricultores eficaces <u>pueden esperar al menos mantener e incluso mejorar</u> su nivel/calidad de vida, lo que les permite apuntar a sus hijos a la escuela y asegurarles una educación a tiempo completo. - Cumplimiento de las normativas locales de empleo en cuanto al trabajo infantil, derechos de seguridad y bienestar de la mano de obra, y/o convenios internacionales o códigos de voluntarios por parte de los agricultores con campos de cultivos más grandes, que contratan un número importante de trabajadores; sin embargo no se documentan todos los elementos. | <ul style="list-style-type: none"> - Optimización del rendimiento y la calidad sin pérdidas relacionadas con la competitividad comercial, por medio de la introducción completa de las <u>prácticas agrarias eficaces y responsables</u>. Minimización de los costes indirectos como resultado. - Uso de datos <u>exhaustivos</u> para evaluar el <u>coste medio de la producción</u> enfocándolos en prácticas para su mejora. - Dentro de las restricciones del entorno local/internacional y teniendo en cuenta las fluctuaciones anuales en la producción de cultivos, los agricultores eficaces <u>pueden esperar mejorar</u> su nivel/calidad de vida, lo que les permite apuntar a sus hijos a la escuela y asegurarles una educación a tiempo completo. - Cumplimiento de las normativas locales de empleo en cuanto al trabajo infantil, derechos de seguridad y bienestar de la mano de obra, y/o convenios internacionales o códigos de voluntarios por parte de los agricultores con campos de cultivos más grandes, que contratan un número importante de trabajadores, y documentación completa de los elementos clave. |

4.3 Desarrollo de capacidades e igualdad de oportunidades

El objetivo de este plan de acción es promover la formación de habitantes autóctonos, que representen todas las capas sociales, para ocupar puestos importantes dentro de la organización, así como evaluar el grado de progreso en este aspecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1 Riesgo inaceptable/ alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio alto | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Todos los puestos clave/de responsabilidad en la organización están ocupados por <u>personal expatriado</u>. - Los autóctonos ocupan sólo los puestos de mano de obra. - <u>Falta de iniciativas de formación</u> o desarrollo de los autóctonos. - Incumplimiento de las normativas locales de empleo en cuanto a los derechos de seguridad y bienestar de la mano de obra y/o los convenios internacionales o códigos de voluntarios por parte de la Compañía. | <ul style="list-style-type: none"> - Hay personas autóctonas ocupando puestos de supervisión o puestos de gestión de responsabilidad media. - <u>Formación limitada</u> y oportunidades de desarrollo para el personal no expatriado. - Cumplimiento de las normativas locales de empleo en cuanto a los derechos de seguridad y bienestar de la mano de obra y/o los convenios internacionales o códigos de voluntarios por parte de la Compañía, sin embargo no se aplican todos los elementos. | <ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo con las leyes y normativas locales, <u>un número considerable de puestos técnicos, administrativos y de gestión de nivel superior</u> dentro de la organización, está ocupado por personal autóctono de ambos sexos. - La <u>formación oficial</u> y el programa de desarrollo garantiza oportunidades para todo el personal. - Cumplimiento de las normativas locales de empleo en cuanto a los derechos de seguridad y bienestar de los trabajadores, así como los convenios internacionales o códigos de voluntarios en las prácticas de contratación, sin embargo no se documentan completamente. | <ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo con las leyes y normativas locales, <u>todos los puestos clave/de responsabilidad</u> en la organización están ocupados por personal autóctono correctamente cualificado. - Elaboración de organigramas para demostrar el avance en este aspecto. - El personal expatriado <u>sólo</u> se necesita para ayudar a tratar problemas excepcionales o están in situ para objetivos de desarrollo. - Cumplimiento de las normativas locales de empleo en cuanto a los derechos de seguridad y bienestar de los trabajadores, así como los convenios internacionales o códigos de voluntarios en las prácticas de contratación, y documentación completa de los elementos clave. |

PLAN DE ACCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

5.1 Cambio climático

El objetivo de este plan de acción es garantizar que se discuten todos los aspectos relevantes del cambio climático relacionados con la producción y procesamiento de cultivos sin perder de vista la reducción de sus impactos. **Para obtener más información, consulte la ficha F de la nueva RSPT.**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
|--|---|---|---|
| 1 Riesgo inaceptable/alto | 2 Riesgo insatisfactorio/medio | 3 Riesgo satisfactorio/bajo | 4 Mejores prácticas internacionales/riesgo mínimo |
| <p>En relación con los problemas del cambio climático, NO EXISTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política documentada. - Evaluación de riesgos y oportunidades (RyO). - Comprensión o evaluación de los alcances 1, 2 y 3 relativos a: <ul style="list-style-type: none"> • Emisiones totales de GEI • Fuente de fertilizantes • Curado • Gestión de procesos y residuos • Vehículos - Comprensión o desarrollo de los créditos de carbono. - Evaluación de los impactos en el cambio del agua. - Compromiso con la comunidad de agricultores. - Compromiso con contratistas y proveedores de la fábrica. | <p>Documentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política como referencia general, pero sin estrategia clara. - Análisis de RyO realizado, pero no cubre todas las áreas clave. - Comprensión de los problemas de los alcances 1, 2 y 3 junto con un análisis cuantitativo no oficial, pero sin objetivos de reducción. - Comprensión de los créditos de carbono, pero sin ningún plan. - Evaluación de los impactos en el cambio del agua, pero sin estrategia desarrollada. - Estrategia de compromiso con otros agricultores en cuanto a la reducción de las emisiones e impacto de GEI desarrollada pero sin poner en práctica. - Comprensión de las oportunidades dentro de la comunidad agraria, pero ningún proyecto identificado. - Estrategia de compromiso con otros proveedores de la fábrica/contratistas en cuanto a la reducción de las emisiones e impacto de GEI desarrollada pero sin poner en práctica. | <p>Documentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política que incluye referencias generales a la estrategia de gestión de emisiones de GEI y evaluación oficial de riesgos. Referencias a la gestión y medidas contra el cambio climático en relación a los riesgos de evaluación de los alcances 1 y 2, más una declaración pública. - Análisis completo de RyO realizado al menos una vez. - Estudio cuantitativo de los temas de los alcances con objetivos de reducción, pero sólo válido durante un año. - Uso limitado de los créditos de carbono para maximizar los beneficios de la silvicultura. - Evaluación oficial de los impactos en el cambio del agua y estrategia desarrollada, pero no puesta en práctica. - Estrategia de compromiso con otros agricultores en cuanto a la reducción de las emisiones e impacto de GEI desarrollada y puesta en práctica. Los datos que muestran el progreso sólo están disponibles para un año. - Comprensión de las oportunidades dentro de la comunidad agraria. Los proyectos se han identificado, pero no se han puesto en práctica. - Estrategia de compromiso con otros proveedores de la fábrica/contratistas en cuanto a la reducción de las emisiones e impacto de GEI desarrollada u puesta en práctica. Los datos sólo están disponibles para un año. | <p>Documentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política que contiene referencias a la gestión y medidas contra el cambio climático en relación a los riesgos de evaluación y mitigación de los alcances 1, 2 y 3, más una declaración pública. - Análisis completo de RyO realizado al menos durante los últimos tres años. - Estudio cuantitativo de los temas de los alcances junto con los objetivos de reducción completamente puestos en práctica y datos disponibles de los últimos tres años. - Oportunidades de créditos de carbono aprovechados al máximo y al menos un proyecto puesto en práctica, a través de los proyectos de inversión de la comunidad, de creación de flujos de ingresos adicionales y compensación de emisiones en otros lugares. Los beneficios de carbono se registran exhaustivamente. - Evaluación oficial de los impactos en el cambio del agua. Se ha desarrollado y puesto en práctica la estrategia de gestión de cambio. - Estrategia de compromiso con otros agricultores en cuanto a la reducción de las emisiones e impacto de GEI desarrollada y puesta en práctica. Los datos que muestran el progreso están disponibles para al menos tres años. - Estrategia de compromiso con otros proveedores de la fábrica/contratistas en cuanto a la reducción de las emisiones e impacto de GEI desarrollada u puesta en práctica. Los datos están disponibles para al menos tres años. |